

Proyecto:

Tutorías en el Nivel Superior: Alumnos avanzados y Egresados recientes

Fundamentación:

Es importante poder pensar en el potencial que la implementación de un sistema de tutorías a cargo de estudiantes avanzados y de egresados recientes puede aportar a este cuatrimestre particular que nos toca transitar en medio de una pandemia mundial.

Nuestro instituto tuvo este año un ingreso de gran cantidad de estudiantes, muchos de estos nuevos alumnos se caracterizan por ser recientes graduados del nivel secundario o por ser personas que dejaron instancias de estudio hace tiempo, por lo cual, el inicio de una nueva trayectoria educativa puede presentar dificultades. A esto debe sumarse el desafío del uso de las Tic para cursar todas las unidades curriculares.

Estos nuevos requerimientos y la necesidad de adaptarse rápidamente a un nuevo formato de cursado de los profesorados dejan al descubierto muchas necesidades y núcleos problemáticos que requieren con urgencia ser abordados, ya que si no se ponen en acción estrategias de contención y apoyo esas dificultades pueden transformarse en frustraciones que conlleven a la deserción.

Se han implementado diversas acciones en relación al soporte de materiales, préstamos de netbooks y entrega de pendrives con documentos de las unidades curriculares. Ahora se propone abordar el problema, no desde los recursos materiales, sino desde una dimensión humana y vincular. Para ello se eleva la siguiente propuesta que implica poner en funcionamiento un sistema de tutorías a cargo de alumnos avanzados y Egresados recientes.

En el documento “Las tutorías entre estudiantes: Alternativas para la orientación y el acompañamiento” el INFOD considera que la implementación de tutorías en el nivel superior puede contribuir en:

- El acompañamiento y la vinculación entre las/os estudiantes de la formación docente desde que ingresan hasta que finalizan el proceso formativo.
- La consolidación del perfil del/la estudiante de la formación docente.

- La construcción de redes y comunidades de aprendizaje que trascienden los límites del aula.
- El fortalecimiento de los espacios de diálogo, de intercambio y de participación aportando a la configuración del perfil ético político de las/los estudiantes, futuras/os docentes.

Para establecer un sistema de tutorías, un nuevo mecanismo de acompañamiento, debemos definir desde qué concepción definimos la tutoría para nuestro profesorado:

En diversa bibliografía se indica que, aunque los contextos y los ámbitos de implementación de la función tutorial se han diversificado con el paso del tiempo, sigue fuertemente persistiendo la idea de la tutoría como una relación formativa e intencionada entre una persona novata o en proceso de formación y una persona experta o consolidada en una profesión o disciplina.

Pero la idea de que un alumno avanzado o un egresado reciente pueda ser tutor de un par implica remitirnos a una concepción más amplia. No se trata de pensar el rol del alumno tutor como algo predeterminado, cerrado y definido, sino que la esencia de esta iniciativa son las/os estudiantes en acción, como destinatarios y protagonistas de su formación como docentes, desde que ingresan al instituto hasta que finalizan el proceso.

Es un rol en construcción a partir de una dimensión relacional, de la interacción con los estudiantes, y teniendo en cuenta múltiples dimensiones que abarcan esta tarea:

- **La dimensión socio institucional**

Se trata de constituir redes o comunidades de aprendizaje, reconocer el contexto institucional y normativo que caracteriza a la educación superior, interactuar con los pares y con otros actores de la institución, identificar los espacios institucionales y aproximarse a la realidad que rodea al Instituto.

Esto requiere trabajar con reconocimiento de informaciones tales como: planes de estudio, reglamentos, planificaciones de las unidades curriculares, correlatividades, condiciones de acreditación, etc.

- **La dimensión ético política**

Se trata de internalizar desde esta función la concepción de apoyo a las trayectorias estudiantiles como estrategia para favorecer el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes en el nivel superior. implica participar activamente en la vida democrática del Instituto, constituirse en actor y sujeto político tanto de la propia formación como en la construcción de vínculos solidarios con sus compañeras/os, en este caso a través de las tutorías de pares.

- **La dimensión afectiva**

Refiere a la importancia de sentirse parte del grupo clase, conocer a otras/os compañeras/os del mismo año y de años superiores, generar empatía y compromiso con los pares, entrar en diálogo, compartir puntos de vistas, ser solidarias/os y estar atentas/os a las necesidades de los demás, compartir experiencias y vivencias, interactuar y generar vínculos.

- **La dimensión cognitiva**

Se trata de generar oportunidades para participar de momentos de escritura y de lectura, para analizar información, sintetizar y comunicar ideas entre los pares, reflexionar sobre situaciones significativas, poner en juego estrategias de aprendizaje tendientes a la autonomía en el aprendizaje generando metodologías de estudio y estrategias de metacognición, entre otros.

Esto denota la complejidad que implica una tutoría, pero también que es un rol que implica una dualidad tutor-alumno acompañado y que es dinámico en tanto se co-construye entre quienes participan de dicho vínculo.

La relación entre tutor y alumno es un vínculo definido por roles complementarios.

Objetivos:

-Implementar un dispositivo tutorial en respuesta a la necesidad de fortalecer las trayectorias de estudiantes ingresantes de nivel superior desde una perspectiva pedagógico-institucional.

-Realizar un acompañamiento procurando el fortalecimiento de rendimiento académico el bienestar y la adaptación a la vida estudiantil de los estudiantes ingresantes de las carreras de Profesorado de Educación Primaria y de Educación Inicial.

-Brindar tiempos y espacios a los estudiantes para que puedan reflexionar sobre su desempeño académico, diseñar y rediseñar su proyecto personal para la formación en el Nivel Superior y específicamente en la formación docente.

-Desarrollar una detección temprana de problemáticas del aprendizaje y dificultades en el trayecto de formación de los estudiantes.

Actividades:

Encuentros virtuales: los que serán programados sistemáticamente entre el/los tutor/es y los estudiantes. Estos encuentros estarán sujetos a las demandas, intereses o necesidades de la/los estudiantes.

Encuentros presenciales: programados según las necesidades, que se concretarán en un espacio físico acondicionado para tal fin. Los mismos podrán realizarse una vez finalizada la cuarentena obligatoria.

Metodología de implementación:

Las tutorías serán coordinadas por jefatura de grado y regencia. Esta coordinación implica:

-Realizar un relevamiento para determinar en qué campos o unidades curriculares se requiere la presencia de tutores.

-Realizar la convocatoria para inscripción de alumnos y egresados recientes para el rol de tutor y evaluar que cumpla con los requisitos establecidos por la institución para el desempeño de tal rol.

-Realizar el seguimiento de los tutores en cuanto al cumplimiento de tareas y realizar propuestas para las tutorías.

- Garantizar que los instrumentos de seguimiento de los estudiantes sean cumplimentados por los tutores en tiempo y forma.
- Proveer a los tutores de toda la información de utilidad para que la puedan difundir entre los estudiantes o que pueda aportar a la función tutorial.
- Mantener una comunicación permanente con los tutores.
- Recepcionar y canalizar reclamos o sugerencias de los estudiantes y tutores.

Para nuestro instituto se proponen dos tipos de tutores:

Tutor alumno:

Requisitos:

- Podrán postularse aquellos alumnos avanzados de las carreras PEP Y PEI, con un 50% de la carrera aprobada.
- Poseer disponibilidad de 4 (cuatro) horas semanales para llevar a cabo la función tutorial.
- Haber aprobado al menos 2 materias desde Noviembre /Diciembre de 2019 a la fecha.
- Estar cursando al menos 1 una materia durante el año que desarrolla la actividad.
- Compromiso con la tarea de acompañamiento a pares y con la formación para el rol de tutor.

Tutor Egresado:

Requisitos:

- Podrán postularse aquellos egresados de los últimos dos años académicos previos.
- Tener recomendación de un docente del instituto
- Poseer disponibilidad de 4 (cuatro) horas semanales para llevar a cabo la función tutorial.

-Compromiso con la tarea de acompañamiento a pares y con la formación para el rol de tutor.

TAREAS Y COMPROMISOS A CUMPLIMENTAR POR LOS TUTORES

- Capacitarse, estudiar y desarrollar competencias sobre aspectos sociales y académicos, administrativos, institucionales que sean necesarios para su función.

-Mantener comunicación fluida con los tutorados y con el grupo de profesores a los efectos de poner en conocimiento sobre algunas demandas de los alumnos, dificultades en algunos contenidos.

-Encuentros a través de diferentes medios: mail, redes sociales, grupo whatsapp, previamente acordados con los estudiantes y sujeto a la conectividad de los mismos.

-Llevar un registro de los encuentros virtuales y presenciales con los tutorados.

- Diseñar estrategias para la difusión del programa e implementarlas sistemáticamente. (Ej. Manejo de redes, cartelería, folletería, recorrido por la unidad académica, etc.)

-Entrevistas personales o con el grupo total, determinar y definir aquellos contenidos o nodos que resulten conflictivos para los estudiantes, y así ofrecer opciones para su abordaje.

-Orientar, acompañar, guiar mediante la realización de entrevistas individuales y organización/ coordinación de talleres grupales en los siguientes temas académicos y de la vida institucional:

- ❖ Plan de estudios: regularidad, correlatividades.
- ❖ organización para el seguimiento y cumplimiento académico bajo la modalidad de clases virtuales.
- ❖ Organización del estudio. Revisión e implementación de metodologías y técnicas de estudio.
- ❖ Organización y presentación de trabajos prácticos e instancias de exámenes.
- ❖ Herramientas para abordar la ansiedad frente a la situación de examen.
- ❖ Integración de los alumnos a la vida del instituto, a sus proyectos y acciones institucionales.

- ❖ Presentar los informes solicitados por jefatura de grado y regencia.

Plan de trabajo:

La tutoría al ser pensada desde su multidimensionalidad, debe ser un vínculo abierto y flexible, tutor y tutorados deben establecer una relación de confianza, aprendizaje, cooperación y comunicación.

Se establece una disponibilidad horaria de 4 (cuatro) hs semanales que puede acordarse en dos encuentros semanales (virtuales mientras dure el aislamiento y presenciales luego) donde se realicen las diferentes actividades propuestas para la tutoría, las cuales se irán adecuando en relación a la dinámica del cursado de los tutorados, las temáticas emergentes, sus necesidades y demandas.

La tutoría tendrá una duración de dos cuatrimestres.

Al finalizar el cuatrimestre el Tutor deberá elaborar un informe al finalizar cada cuatrimestre sobre el trabajo realizado con el grupo que acompañó, donde de cuenta del relevamiento de problemáticas, estrategias implementadas, debilidades y fortalezas detectadas en el periodo de acompañamiento.

Evaluación:

La coordinación de jefatura de grado y regencia tomará los siguientes elementos para evaluar el desempeño del tutor:

- Registro de las interacciones con los tutorados.
- Encuesta aplicada a los tutorados sobre el desempeño del tutor.
- Presentación de informes por parte del tutor a la coordinación.

Certificación:

A partir de la evaluación certificada por Jefatura de grado y regencia se extenderá una certificación:

Para alumnos tutores:

Se tendrá en cuenta la disposición N°033-DES-12 "Programa de actualización Científico académica donde se establecen los créditos que los alumnos donde se establece que deben acumular

un total de 64 créditos mediante la certificación de diferentes actividades a realizar según sus intereses y posibilidades. La Tutoría se encuadra bajo la categoría Participación en proyectos institucionales que otorga un total de 20 créditos.

Para egresados recientes:

Se certificará su desempeño como tutor para que dicho antecedente sea valorado por junta clasificadora otorgando puntaje.